



Mendoza, 07 de agosto de 2018.

**VISTO:**

El Expte. CUY N° 0012563/2017 y la Nota CUY N° 0027619/2018, donde se tramita la designación de veedores para el llamado a Concurso del espacio curricular: *Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana*, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la nota de referencia el Director Técnico Académico, solicita un listado de los representantes del Claustro Docente, Alumnos y Graduados que posean las características para ser designados Veedores que entiendan en el Concurso para cubrir DOS (2) cargos de Profesor Adjunto - dedicación Semiexclusiva, Efectivo, en el Departamento de Ciencias Sociales, espacio curricular: "*Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana*", de los Profesorados Universitario de Educación Primaria, Universitario de Educación Inicial, Universitario de Educación para Personas Sordas, Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual, Orientación Discapacidad Motora, Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual y la Licenciatura en Terapia del Lenguaje, convocado por Resolución N° 177/CD-18.

Que la selección deberá realizarse de acuerdo a las características establecidas en el Art. 31 y 32 de la Ord. 23/10-CD.

Que la Sra. Secretaria Académica solicita al Consejo Directivo la designación de veedores de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 31 de la Ord. 23/10-CS, de acuerdo al siguiente detalle:

- Docente: Carmen del Rosario CASTRO
- Egresado: Melina Soledad VILCHES
- Estudiante: Cecilia Alejandra LÓPEZ ESTRELLA

Que la Sra. Decana solicita la emisión de la Resolución ad-referéndum del Consejo Directivo.

**POR ELLO.**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Designar Veedores para el Concurso convocado por Resolución N° 177/CD-18 para cubrir DOS (2) cargos de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, Efectivo, en el Departamento de Ciencias Sociales, espacio curricular: "*Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana*", correspondientes a los Profesorados Universitario de Educación Primaria, Universitario de Educación Inicial, Universitario de Educación para Personas Sordas, Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual, Orientación Discapacidad Motora, Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Visual y la Licenciatura en Terapia del Lenguaje, a los siguientes delegados:

**Claustro Docente:** Prof. Carmen del Rosario CASTRO (D.N.I. N° 14.823.625)

**Claustro Alumnos:** Srta. Cecilia Alejandra LÓPEZ ESTRELLA (D.N.I. N° 36.169.353)

**Claustro Egresados:** Prof. Melina Soledad VILCHES (D.N.I. N° 28.847.115)

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. ROBERTO LOTHAR LUET  
c/o Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo